COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE LA INST. DE ILUMINACIÓN EN LAS NAVES DE INSPECCIÓN DE LAS ITV DE VEIASA (FASE II)

N° de expediente	CT330-21-027	Importe de Licitación:	30.240,00 €	Referencia de Publicación:	2021-0000112898
N° de Lotes:	8 Lotes	Precio Base Licitación (IVA):	36.590,40 €	Fecha publicación de Licitación:	02/08/2021
Duración del contrato:	15 Meses	Valor estimado:	30.240,00 €	Fin plazo presentación de Oferta:	17/08/2021

LOTE: 2, 3, 7 y 8

Adjudicatario propuesto:	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN 2000 S.L.

1 OBJETO

El objeto del presente informe es analizar y valorar las propuestas presentadas para la licitación relativa al "CONTRATO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE LA INST. DE ILUMINACIÓN EN LAS NAVES DE INSPECCIÓN DE LAS ITV DE VEIASA (FASE II)" tramitado mediante expediente n.° CT330-21-027, determinar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos en los Pliegos que rigen la licitación.

2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos en el PCAP, al licitador que ha obtenido la máxima puntuación se le ha solicitado la siguiente documentación:

1.1	AGENCIA TRIBUTARIA	Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
1.2	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
1.3	I.A.E.	Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.	SI
1.4	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Certificación positiva expedida, por la Tesorería de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
1.5	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	Copia simple de la Escritura de Constitución, en la que debe constar una relación directa e inequívoca entre el objeto social de la empresa y el objeto de la presente licitación, si es persona jurídica.	SI
1.6	ESCRITURA DE PODERES	Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes a favor de la persona que actúe como apoderado/a o representante legal, así como de su N.I.F. y certificado de inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no superior a 2 meses.	SI
1.7	SEGUROS	Certificados que acrediten la constitución y vigencia de los seguros indicados en el apartado 14 del CR.	SI
1.8	BANCO	Certificado emitido por la entidad bancaria que el contratista dispone de una cuenta en la citada entidad y que es titular de la misma.	SI
1.9	IGUALDAD	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo establecido en la cláusula 3.4 del PCAP.	SI
1.10	DNI	Fotocopia del DNI compulsada.	SI
1.11	ANEXO 4	Certificación de personas trabajadoras con discapacidad	SI
1.12	ANEXO 6	Declaración responsable de no estar incursa en incompatibilidad para contratar	SI
1.13	ANEXO 7	Declaración responsable de ubicación de servidores para el tratamiento de datos de carácter personal	N/A
1.14	ANEXO 10	Solicitud de acceso de forma remota a los sistemas de VEIASA.	N/A
1.15	ROLECE	Conforme al Art. 96.2 de la LCSP, para los licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mera presentación del certificado de dicha inscripción les eximirá de la presentación de la documentación indicada en los 5 primeros puntos anteriores, siempre que expresamente conste en dicho certificado la información especificada en estos apartados y que el mismo vaya acompañado de una declaración responsable en la que se manifieste que los datos registrados no se han alterado.	N/A

3 CONCLUSIONES

La empresa **INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L.** propuesta como adjudicataria del contrato licitado, por presentar la oferta con mejor puntuación, acredita el cumplimiento de todos los requisitos administrativos exigidos.

A la fecha de firma del presente documento	A la fecha de firma del presente documento
28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Firmado digitalmente por 28899344M PABLO ALONSO (R: A41398645) Fecha: 2021.11.12 09:45:32 +01'00'	DOMINGUEZ DEL OLMO MANUEL - 27320272K Firmado digitalmente por DOMINGUEZ DEL OLMO MANUEL - 27320272K Fecha: 2021.11.11 10:20:07 +01'00'
Pablo Alonso Castillo // Jefe U. Contratación	Manuel Domínguez del Olmo // Técnico U. Contratación

Este contrato de VEIASA será cofinanciado con fondos procedentes de la Unión Europea con cargo a los recursos REACT-EU como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19, a través del Objetivo Temático (OT) denominado "Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"